

Presidente: Ilustrísimo señor don José Morote Valchs, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don José Gálvez Flores, representante del profesorado oficial. Suplente: Don Antonio Bódalo Santoyo.

Ilustrísimo señor don Julio Vizqueto Gallego, representante de la Administración Local.

Don Manuel García Cerdán, Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia o colegiado en quien delegue.

Don Francisco Fernández-Liedo Rodríguez, Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial de Urbanismo, en representación de la Dirección General de Urbanismo, y suplente, el también Arquitecto don José Escudero Torrellá.

Secretario: Don Ireneo González Herranz, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace público que se ha fijado para comienzo de los ejercicios de las pruebas antes citadas y de las correspondientes a Jefe del Servicio de Aguas y Técnico administrativo a extinguir, el día 19 de julio próximo, a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial de Cieza.

Lo que se hace público a efectos de conocimiento y posibles reclamaciones, que en su caso, deberán formularse ante el señor Alcalde en el plazo de quince días.

Cieza, 12 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.050-E.

15556 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de Directores de Mercado, encuadradas en el grupo III. «Administración Especial»; subgrupo C). «Otro personal de Servicios especiales».*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

«En Cornellá a 22 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad, dos plazas de Directores de Mercado, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio; por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

Admitidos

D. Jaime Guarcía Vidal.
D. Marcel Grané Gurgui.

Excluidos

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado, concediéndose un plazo de quince días para presentar reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 22 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—6.028-E.

15557 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad seis plazas de Cocineras, encuadradas en el grupo III. «Administración Especial»; subgrupo de Servicios Especiales (otro Personal de Servicios Especiales).*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

«En Cornellá a 24 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad, seis plazas de Cocineras, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

Admitidos

D.ª María Fernández Silván.
D.ª Carmen Gómez Gordillo.
D.ª Brígida Isabel Camón Ezquerria.
D.ª Ana Arroyo Hierro.
D.ª Rosalía García Baena.
D.ª Josefa Carrión Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado, concediéndose un plazo de quince días para presentar reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 24 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—6.028-E.

15558 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 3 y 28 de marzo del corriente año, respectivamente, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de la misma:

Admitidos

D.ª Rosa María Pujol Bracons.
D. Rafael de Oleza Serra de Gayeta.
D. Juan Carlos Rius Soldevila.
D. Carlos Alberto Kirchner Colom.

Excluidos

Ninguno.

La presente lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días, desde la inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha formulado reclamación en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Composición del Tribunal

El Tribunal queda así constituido:

Presidente: Don Sigfrido Gracia Royo, Alcalde accidental, y como suplente, don Domingo Rodríguez Piedrafita, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Manuel Pi Navarro, Vocal titular, y don Juan Borotau Quinquilla, Vocal suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Guillermo de Prada y Bengoa, Secretario general de la Corporación, Vocal titular, y como Vocal suplente, don Ramón Abelló Margalef, Técnico de Administración General.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Vocal titular, y don Herber Luis Gil Emeijeiras, como Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Julio Molinero Valls, Vocal titular, y don José María Coronas Alonso, Vocal suplente, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario del Tribunal: Don Alfonso Gibert Valenti, Jefe de Negociación, y como suplente, don Ramón Abelló Margalef, Oficial Técnico.

Esta composición del Tribunal se hace pública a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 6.º del Reglamento General para Ingreso a la Administración Pública.

Sorteo del Orden de actuación

El acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar a las doce horas del día 2 de octubre.

Inicio de las pruebas

Las pruebas de la oposición darán inicio el día 20 de octubre del presente año, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Gavá, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Sigfrido Gracia Royo.—4.063-A.

15559 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Aparejador.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, del día 30 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 23, del día 27 de enero de 1978.

Admitidos

Don Manuel Nevado Ojeda.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Rozas de Madrid, 28 de abril de 1978.—El Alcalde.—
6.092-E.

15560 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de 30 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1978.

Admitidos

Don José Félix Heredero Cornago.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Rozas de Madrid, 28 de abril de 1978.—El Alcalde.—
6.091-E.

15561 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de 30 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1978.

Admitidos

Don Rafael Moya Hidalgo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Rozas de Madrid, 28 de abril de 1978.—El Alcalde.—
6.090-E.

15562 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas de Músicos de esta Corporación.*

Expirado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad plazas de Músicos de esta Corporación, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», números 301 y 30, respectivamente, de los días 31 de diciembre de 1977 y 4 de febrero de 1978, y de conformidad con lo que determina el artículo 5.º, 2, del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a continuación se relaciona la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de que se ha hecho mención, y cuya lista provisional fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del día 12 de abril último, de acuerdo con la base 6.ª de la convocatoria:

Aspirantes admitidos**MUSICOS DE PRIMERA**

D. José María Flores Pérez.
D. Angel Mena Rubio.
D. Ramón Martínez Díaz.

MUSICOS DE SEGUNDA

D. Damián Barnés Vidal.

MUSICOS DE TERCERA

D. Miguel López Pérez.
D. Jesus López Pérez.
D. José Manzanera López.

D. Joaquín López López.
D. Damián Barnés Pérez.
D. Juan Hojo García.
D. Marcos López Pérez.
D. Juan Guerrero Barnés.
D. Francisco Duarte Gómez.
D. Juan Arenas González.
D. Juan Amorós Sánchez.
D. Antonio Manzanera López.
D. Antonio José Navarro Rodríguez.
D. Juan Ruiz Pérez.
D. Clemente Manzanera Pelegrin.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Y de conformidad con lo que determina el precitado artículo 15, 2, del mencionado Reglamento, se concede un periodo de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados en particular.

Lorca, 10 de mayo de 1978.—El Alcalde, Doroteo Jiménez Martínez.—6.852-E.

15563 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla referente a las pruebas selectivas convocadas para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola y otra de Delineante.*

De conformidad con lo previsto en las bases correspondientes, se convoca para el día 8 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a los siguientes opositores para el comienzo del primer ejercicio de las oposiciones restringidas que se expresan:

1. Ingeniero Técnico Agrícola:

Don Francisco Lencina Gutiérrez.

2. Delineante:

Don Francisco Jiménez Tomás.

Habiéndose presentado un solo opositor a cada una de dichas pruebas, no hay lugar a determinar el orden de actuación en cada una de las mismas.

Jumilla, 29 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.114-E.

15564 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición restringido entre Suboficiales de la Agrupación Mixta Femenina de Circulación del Cuerpo de Policía Municipal, para proveer la plaza de Oficial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 113, de 13 de mayo del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por decreto de la Alcaldía Presidencia de 12 de abril de 1978 para proveer por concurso-oposición restringido entre Suboficiales de la Agrupación Mixta Femenina de Circulación del Cuerpo de Policía Municipal la plaza de Oficial.

La plaza que se convoca está dotada con el sueldo de pesetas 408.000 anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para la misma establecida.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.866-A.

15565 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición libre para proveer 70 plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 122, de 24 de mayo del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 19 de abril de 1978 para proveer, por oposición libre, 70 plazas de Auxiliares de Administración General.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 163.200 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las mismas establecidas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días